



## Resolución Jefatural

Visto el acta del Sistema de Gestión de la calidad, de fecha del 6 de enero del 2022 donde se acuerdo conformar el **Comité de Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos** de la Microred Pedregal, para el periodo 2022.

### CONSIDERANDO:

Que la Ley N°26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona ó institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que por Ley N°27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. N° 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8° Funciones Generales, inciso s) dice “Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad”.

Qué, por R.M.N°519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico “Sistema de Gestión de la Calidad en Salud”, en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo é Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de la Calidad de Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Qué, mediante R.M.N°456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.



## Resolución Jefatural

De conformidad con la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 31048 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 y según Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración Administrativa, Ordenanza Regional N°10-2007-Arequipa, que aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y la O.R.N°044-2008-Arequipa que aprueba el desarrollo de la estructura organizacional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa – Red de Salud Arequipa-Caylloma.

Con la opinión favorable de la Jefatura de la MR Pedregal.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º** Aprobar la **Conformación del Comité de Acreditación**", para el período 2022 de la Micro Red de Salud Pedregal, el cual estará integrado por:

**PRESIDENTE** : Gerente de la Micro Red Pedregal:

**SECRETARÍA** : Coordinador de Gestión de la Calidad en Salud

**VOCAL** : Responsable C.S. Pedregal.  
Responsable C.S. La Colina.  
Responsable P.S. B1  
Responsable P.S. B2  
Responsable P.S. Tambillo  
Responsable P.S. Sondor  
Responsable P.S. Santa Isabel de Sigwas  
Responsable P.S. Pitay  
Responsable Centro de Salud Mental Comunitario Majes

**ARTICULO 2º** Aprobar el Equipo de Evaluadores Internos de la Micro Red Pedregal el mismo que estará conformado según el cuadro adjunto:

# Resolución Jefatural

MACROPROCESOS	C.S. PEDREGAL	C.S. La Grana	P.S. B1	P.S. B2	P.S. TAMBILLO	P.S. SONDOR	P.S. PITAY	P.S. QUERQUE	Centro de Salud Mental Comunitario Majes
Direccionamiento	Dra. Esther Huillacuri Quillahuaman	Lic. Marianela Chirinos Gongora	Lic. Gladys Marin Velasquez	Med. Roberto Orta Barriga	Obst. Jhormely Zegarra Chilo	Med. Lucia Medina Paredes	Lic. Cindy Norma Choque Rondon	Med. Andhers Ruiz Sanchez	Dra Rosangela Mattos Tito
Gestión de recursos humanos	Lic. Eliana Huarca Moscoso	Ll. Mariana Chirinos Gongora	Med. Lucia Jimenez O.	Med. Roberto Orta B.	Obst. Jhormely Zegarra Chilo	Med. Lucia Medina P.	Lic. Cindy Norma Choque	Med. Andhers Ruiz Sanchez	Ps Mary Luisa Roman Rafael
Gestión de la calidad	Dra. Gladys Carl Carasela	Dra. Sofia Linares Diaz	Med. Lucia Jimenez O.	Med. Roberto Orta B.	Obst. Jhormely Zegarra	Med. Lucia Medina P.	Lic. Cindy Norma Choque	Med. Andhers Ruiz Sanchez	Dra Rosangela Mattos Tito
Manejo del riesgo de atención	Dr. Jose Zegarra Miranda	Dra. Sofia Linares Diaz	Med. Lucia Jimenez O.	Med. Roberto Orta	Obst. Jhormely Zegarra	Med. Lucia Medina P.	Lic. Cindy Norma Choque	Obst. Elizabeth Vilca Vilca de Veliz	Dr. Edmundo Loayza Alarista
Gestión de seguridad ante desastres	Dr. Jose Zegarra Miranda	Dra. Sofia Linares Diaz	Med Lucia Jimenez O.	Med. Roberto Orta	Obst. Jhormely Z.	Med. Lucia Medina	Lic. Cindy Norma Choque	Med. Andhers Ruiz Sanchez	Ps. Edgar Patiño Hualpa
Control de la gestión y prestación	Dr. Edson Roldan Alfaro	Dr. Wilder Zuñiga Figueroa	Me. Lucia Jimenez O.	Med. Roberto Orta	Lic. Sara Colquehuanca Tantalean	Med. Lucia Medina	Lic. Cindy Norma Choque	Obst. Elizabeth Vilca Vilca de Veliz	Trab Social Mirtha Ramos Pantigonoso
Atención ambulatoria	Dr. Edson Roldan Alfaro	Dr. Wilder Zuñiga Figueroa	Med. Lucia Jimenez	Enf. Vilma Laguna Herecilia	Lic. Sara Colquehuanca	Lic. Ofelia Cutipa Colquehuanca	Lic. Cindy Norma Choque	Med. Andhers Ruiz Sanchez	D. Edmundo Loayza Alarista
Atención quirúrgica									
Atención de hospitalización									
Atención de emergencias	Dra. Gladys Carl Carasela	Dr. Wilder Zuñiga Figueroa	Med. Lucia Jimenes O.	Med. Roberto Orta.	Obst. Jhormely Zegarra Chilo	Med. Lucia Medina	Lic. Cindy Norma Choque	Med. Andhers Ruiz Sanchez	Dra Rosangela Mattos Tito
Investigación	Dr. Edson Roldan Alfaro	Dra. Sofia Linares Diaz	Med. Lucia Jimenez O.	Lic. Vilma Laguna Herecilia	Obst Jhormely Zegarra Chilo	Med. Lucia Medina	Lic. Cindy Norma Choque	Med. Andhers Ruiz Sanchez	Dra Rosangela Mattos

## Resolución Jefatural

Enseñanza	Dr. Edson Roldán Alfaro	Dra. Sofia Linares Diaz	Obt. Medalit Rivera Bustamante	Lic. Vilma laguna Heredia	Obst Jhormely Zegarra Chilo	Lic. Ofelia Cutipa Colquehuanca	Lic. Cindy Norma Choque	Med. Andhers Ruiz Sanchez	Dr. Edmundo Loayza
Atención de Apoyo diagnóstico y tratamiento	Dra. Gladys Cari Carasela	Dra. Sofia Linares Diaz	Obt. Medalit Rivera B.	Med. Roberto Orta	Lic. Sara Colquehuanca	Med. Lucia Medina	Lic. Cindy Norma Choque	Med. Andhers Ruiz Sanchez	Dr. Edmundo Loayza
Admisión y alta	Dra. Gladys Cari Carasela	Tec. Lourdes Aguilar	Med. Lucia Jimenes O.	Med. Roberto Orta	Tec. Yellice Chambi Zabalaga	Lic. Ofelia Cutipa	Tec. Milagros Huayra Alvarez	Obst. Elizabeth Vilca Vilca de Veliz	Trab. Social Mirtha Ramos Pantigoso
Referencia y contra referencia	Tec. Yellice Chambi Zabalaga	Od Carmen Meigar Farfán	Tec. Enf. Luz Abril Aragon	Med. Roberto Orta B.	Tec. Yellice Chambi	Med. Lucia Medina	Tec. Milagros Huayra Alvarez	Med. Andhers Ruiz Sanchez	QF Elizabeth Nereyda Rivera Paz
Gestión de medicamentos	QF Ana Machaca Gomez	QF Jhoana Calcín Borda	Tec. Sandra Larota Barrios	Tec. Lucy Nina Cruz	Tec. Yellice Chambi Z.	Med. Lucia Medina	Tec. Milagros Huayra Alvarez	Tec. Elsa Riquelme Vilca	QF Elizabeth Nereyda Rivera Paz
Gestión de la información	Est. Edith Quispe Chuctaya	Tec. Lourdes Aguilar Mamani	Tec. Sandra Larota B.	Tec. Lucy Nina C	Tec. Yellice Chambi	Lic. Ofelia Cutipa	Tec. Milagros Huayra Alvarez	Tec. Elsa Riquelme Vilca	Tec. Eliazar Quispe Huaspa
Descontaminación, Limpieza, Desinfección, Esterilización.	Tec. Enf. Gloria Paredes	Lic. Rocio Huerta Motta	Tec. Luz Abril Aragon	Tec. Lucy Nina C.	Tec. Yellice Chambi Z.	Lic. Ofelia Cutipa	Tec. Milagros Huayra Alvarez	Tec. Elsa Riquelme Vilca	Lic. Yesenia Maria Tunco Cuba
Manejo del riesgo social	Lic. Lency Uribe Cuba	Lic. Yellina Llallaque Minaya	Lic. Gladys Marín V.	Lic. Vilma Laguna Heredia	Lic. Sara Colquehuanca	Lic. Ofelia Cutipa	Lic. Cindy Norma Choque	Obst. Elizabeth Vilca Vilca de Veliz	Trab Social Mirtha Ramos Pantigoso
Nutrición y dietética	Nut. Liz Condori Luque	Lic. Isabel Malaga Rosas	Lic. Gladys Marín V.	Lic. Vilma Laguna	Lic. Sara Colquehuanca	Lic. Ofelia Cutipa	Lic. Cindy Norma Choque	Obst. Elizabeth Vilca Vilca de Veliz	Lic. Yesenia maria Tunco Cuba
Gestión de insumos y materiales	Tec. Miguel Del Carpio Heredia	Tec. Alicia Vega Quispesayhua	Tec. Sandra Larota B.	Tec. Lucy Nina C	Tec. Yellice Chambi Z.	Lic. Ofelia Cutipa	Tec. Milagros Huayra Alvarez	Tec. Elsa Riquelme Vilca	Ps. Lizbeth Alejandra Pajuelo Aranibar
Gestión de equipos e infraestructura	Tec. Miguel del Carpio Heredia	Tec. Alicia Vega Quispesayhua	Lic. Gladys Marín V.	Tec. Lucy Nina C.	Tec. Yellice Chambi	Lic. Ofelia Cutipa	Lic. Cindy Norma Choque	Tec. Elsa Riquelme Vilca	Ps. Lizbeth Pajuelo Aranibar



## Resolución Jefatural

**ARTICULO 3º** El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones, Apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, Proceso de autoevaluación de todas las IPRESS de su jurisdicción, apoyo en todo el proceso de las actividades programadas en el Plan de autoevaluación.

**ARTICULO 4º** El Presidente del **Comité de Autoevaluación**, velará por el funcionamiento, difusión, implementación y cumplimiento de la presente Resolución e informará sobre las actividades realizadas al Director de la Red de Salud Arequipa-Caylloma.

**ARTÍCULO 5º** Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

**ARTÍCULO 6º** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

Dada en la Micro Red Pedregal, a los ( 06 ) días del mes de Enero del Dos Mil Veintidos.

**REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA  
MICRORRED DE SALUD EL PEDREGAL

.....  
Dra. Esther Huillcaun Quillehuaman  
MEDICO CIRUJANO C.M.P. 33889  
JEFE DE MICRORRED